

Bogotá D.C., 17 de mayo 2023

Señor (a)  
**ANÓNIMO**  
Bogotá

	
	<b>Radicado N° S-2023-181250</b>
ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. Secretaría de Educación	Fecha: 18-05-2023 - 18:10 Folios: 1 Anexos: - 2205
Radicador: SOLEDAD MORENO CONTRERAS Destino: ANONIMO	
Consulte el estado de su trámite en <a href="http://www.educacionbogota.edu.co">www.educacionbogota.edu.co</a> opción CONSULTA TRÁMITE con el código de verificación: <b>RVEBZ</b>	

## ASUNTO: RESPUESTA A REQUERIMIENTO SDQS 2050252023

Cordial y afectuoso saludo.

En atención al requerimiento del asunto de manera atenta se informa que, se remitió petición al rector del colegio Orlando Fals Borda IED mediante radicado I-2023-54000 con fecha 04/05/2023, con el fin de informar las acciones adelantadas por parte del establecimiento educativo bajo su dirección, en el marco de la Ley 1620 de 2013 y el Directorio de Protocolos de Atención integral para la convivencia escolar y el ejercicio de los derechos humanos, sexuales y reproductivos en su versión 5.0, frente a la situación que manifiesta el, la peticionaria, (o).

En respuesta a la queja bajo radicado SDQS 2050252023 la Institución Educativa informa lo siguiente:

El rector fue invitado a reunión el 19 de abril 2023 con estudiantes de los grados 10º y 11º para hablar de asuntos pedagógicos y académicos relacionados con la media y en específico el manejo de los proyectos de los estudiantes, quienes manifestaron inconformidades con el proceso de la media durante el año 2023 y, luego comentan sobre algunas situaciones que se vienen presentando por presunto acoso sexual y acoso escolar por parte del docente José Antonio Suescún Cubillos, Cabe aclarar que hasta esa fecha no se tenía conocimiento en orientación, coordinación, docentes o directivos docentes de lo que ellos comentan, ni el docente en cuestión se encontraba presente en la reunión, se hacen algunas acusaciones por lo que se les solicita a los estudiantes hacer llegar por escrito lo que estaban expresando.

En el transcurso de la semana se reciben diversos tipos de quejas y con estas evidencias se pone en conocimiento a la Oficina de Talento Humano, a la Oficina de Control Disciplinario de la Secretaría de Educación, a la Dirección Local de Educación, al Comité de Convivencia Escolar y se denuncia ante la Fiscalía.

De igual manera, se realiza reunión el 2 de mayo donde se citan a los padres de familia y/o acudientes de los grados 10º y 11º de ambas jornadas para informarles lo que viene ocurriendo en el colegio, reunión dirigida por rector, coordinación y orientación, para despejar las diversas dudas que tenían, además se les informa que el proceso del SENA no es tan rápido como ellos quisieran, aunque desde el año pasado se están tratando temas de como involucrar al SENA en la institución.

En cuanto a mi como rector de la institución educativa, no he sido descortés con ningún miembro de la comunidad educativa, donde he venido laborando en diversos aspectos pedagógicos y en diferentes espacios.

Muy respetuosamente solicito, acercarse a la institución educativa para poder tener un dialogo que nos ayude a construir el futuro de las y los estudiantes, las puertas de la rectoría, coordinación y orientación están abiertas para escuchar

opiniones, sugerencias y demás solicitudes.

De igual manera, la Dirección Local de Educación y el equipo de inspección y vigilancia estamos siempre atentos a cualquier situación que vulnere el derecho a la educación de nuestros niños, niñas y adolescentes.

Atentamente,

**WILSON ORLANDO SUAREZ PARRADO**  
Director Local de Educación Usme

**Aprobaciones vía correo:**

**Reviso y Aprobó:** Wilson Orlando Suarez Parrado, Director Local.  
**Proyecto:** Soledad Moreno Contreras, Profesional ELIV 